

## CAPÍTULO III.

*Dignidades civiles y militares.—Castigo de un señor rebelde.—Los mercaderes.—Moneda.—Declaracion de guerra.—Embajadores.—Jueces y tribunales.—Administracion de justicia.—Cárceles.—Legislacion.—Embriaguez.*

LA lámina LXVI del Códice Mendocino termina mostrando los nombres, trajes ó insignias de algunos de los magnates de la corte mexicana. Con su verdadera ortografía aparecen el Cuauhnochtli (7), Tlilancalqui (8), Atempanecatli (9), Ezhuahuatli (10), Tlacochealcatl (11), Tezcacoacatl (12), Cuauhyahuacatl (13), Tocuiltec atl (14). Nada explica acerca de ellos el intérprete del Códice; probaremos nosotros á decir lo que alcanzamos.

Los méxica, durante el tiempo de su servidumbre, reconocieron entre sí algunas diferencias nobiliarias, así de individuos como de familias; pero la verdadera institucion de la nobleza no vino á tener lugar, hasta que roto el yugo de los tepaneca, el rey Itzcoatl, á fin de premiar á los guerreros dignos, inventó los grados, con sus distintivos y preeminencias. De entónces quedó determinado, que despues de electo el rey, se eligiesen de entre los hermanos suyos ó parientes más próximos, cuatro personas que componían el consejo supremo, sin cuyo parecer nada se determinaba y de entre los cuales se nombraba el siguiente monarca. El primero en dignidad era el *Tlacochealcatl*, señor ó príncipe de la casa de los dardos ó varas arrojadizas, especie de general en jefe del ejército, y puesto casi constantemente ocupado por quienes subieron al trono de México. Segundo era el *Tlaca-*

*tec atl*, corta hombres ó cercenador de hombres; seguía el tercero, el *Ezhuahuacatl*, el que derrama sangre arañando ó rasguñando; cuarto fué el *Tlilancalqui*, el señor de la casa negra ó de la negrura. (1) De éstos, tres corresponden á los números 11, 10 y 8 del Cód. Mendocino.

El *Tlacatecatl* era especie de juez que conocía de las causas civiles y criminales, de cuyo tribunal se podía apelar al juez supremo ó tribunal superior del Cihuacoatl. Este Cihuacoatl sólo cedía en dignidad al rey, aunque no siempre gozó de las mismas prerogativas. El *Cuarhuochtli* y el *Tlailotlac* eran asesores del *Tlacatecatl*, y el *Cuarhuochtli*, además, ejecutaba por su mano las sentencias de los jueces. (2)

El *Atempanecatli*, señor de la orilla del agua, parece por su nombre el encargado del régimen de las aguas en la ciudad y los lagos. *Tezcacoacatl*, que parece ser un grado militar. El intérprete del Códice escribe para el número 13 *Ticocyahuatli*. No encontramos la relacion entre el nombre de la persona, y el jeroglífico expresado por un vaso de madera, conteniendo el licor espumoso *oclli*. En nuestro concepto debe leerse *Cuarhyahuacatl*, como en el núm. 18 de la lista de la nobleza de Itzcoatl, (3) la persona que rodea el bosque ó la cerca. El número 14 del intérprete, escrito *Tocintecatli*, es error de pluma, cometido en las copias por *Tocuitecatli*.

La lámina LXVII del Códice refiere un acto de Justicia. Disponía la legislacion mexicana, que si algun señor de provincia se rebelaba, sufriera pena de muerte estrangulado, quedando su familia reducida á servidumbre. El encargado de estas ejecuciones era el *Huitznahuacatl* (1) los ejecutores ó verdugos (2 y 4) pasaban un dogal al cuello del culpable (3), tirando de los extremos hasta dejarle sin vida, la mujer y los hijos (5 y 6) eran puestos en colleras como esclavos. El *Huitznahuacteohuatzin* era coadjutor del *Mexicatlteohuatzin*, (4) de manera que este cargo era sacerdotal, y así lo explica la estampa.

Durante el tiempo que los méxica vivieron confinados en su is-

(1) P. Durán, primera parte, cap. XI. Acosta, lib. VI, cap. XXV.

(2) Torquemada, lib. XI, cap. XXV.

(3) P. Durán, primera parte, pág. 98.

(4) Torquemada, lib. IX, cap. VI.

la y en la servidumbre, ningun comercio entablaron con los de la tierra firme. Aflojados un tanto los lazos por los reyes tepanecas, la pesca en los lagos les servía para procurarse los artículos de que carecían, que casi eran todos, y su pequeño tráfico se circunscribía á los pueblos de las márgenes de la laguna. Desde los tiempos de Itzcoatl y á medida que se extendieron las conquistas de aquel pueblo batallador, la esfera de actividad se fué ensanchando hasta terminar en las naciones más lejanas, estuvieran ó no sometidas al imperio. En los últimos tiempos, el gremio ó clase de los mercaderes, *pochteca*, estaba perfectamente organizado, con sus ordenanzas propias, gozando de muchas y grandes inmunidades. Estas distinciones no provenían únicamente de las riquezas de que eran poseedores, pues si la profesion era de las más honradas, provenía de los grandes servicios prestados á la nacion. Cumpliendo su intento principal de traficantes, llevaban lienzos, joyas, los productos de la industria mexicana y hasta esclavos hombres, mujeres y niños, para traer de retorno los artefactos de los otros países, las producciones raras y curiosas buscadas en México para la comodidad ó la moda de los ricos y de los nobles, el número de los diversos artículos enumerados por los autores, llama la atencion por su variedad y valor. Observaban las provincias lejanas, formaban planos de los caminos y de las comarcas, recogían datos estadísticos, debiéndoseles con esto los conocimientos geográficos y el adelantamiento de la ciencia. Además de viajeros hábiles eran espías inteligentes, tomando nota de la poblacion, de los recursos para la defensa, informando á los monarcas de México las ventajas que podrían sacarse en la conquista, los obstáculos que se presentarían, y la manera de allanarlos. Iban tambien como embajadores á cobrar los tributos ó á declarar la guerra; tomando el oficio de soldados combatían á las tribus, habiendo vez que se apoderaran de una provincia, conservándola para el imperio.

La residencia del tribunal de los mercaderes estaba en Tlatelolco. El *pochtecatl* ambulante que recorría los *tianquiztli* ó mercados obraba por su propia cuenta, aunque sujeto á las ordenanzas del ramo. Las expediciones á países remotos se organizaban en grandes caravanas. Al efecto se reunían en Tlatelolco cuantos querían ser de la partida; elegían un *pochtecatlatoque* ó jefe, bajo cuyo mando se ponían: se arreglaban las cargas en *petlacalli*, areas

tejidas de cañas fuertes y forradas de cuero, ó bien en *tapeztlí* y *cacaxtli*; como carecían de bestias de carga, contrataban el suficiente número de cargadores ó *tlamama*; recibían los encargos de las personas que apetecían vender ó adquirir algo del extranjero, y tomaban á su cargo los muchachos que sus familias entregaban al gremio para hacerles mercaderes.

Reunidos en la casa del *pochtecatlatoque* éste les daba un convite, y se tomaban las últimas determinaciones. Fijábase el día de la partida en signo fausto, siendo el mejor el *Cecohuatl*. A la media noche invocaban al sol fuego, á Tlaltecútlí, tierra, y á Yiacatecutli, el que guía, ó Yacoliuqui, el de la nariz aguileña, dios de los mercaderes; ofrecían codornices al sol, papeles goteados con *ulli* derretido, sin olvidar á Zacatzontli y á Tlacotzontli, dioses del camino; sacábanse tambien sangre de orejas y lengua. Daban aviso de su partida al rey, quien ya les daba presentes para los señores amigos, ya les encargaba atalayasen alguna provincia, en cuyo caso les daba por vía de gastos 1,600 *cuachtli*, que se repartían por mitad entre los traficantes mexicana y tlátelolca (1)

Caminaban llevando en las manos un bordon de palo negro, liso y sin nudos llamado *xonecuilli*, imágen de Yiacatecutli, y un mosqueador grande, *tzacuilhualtli*, de plumas, papel ó madera delgada. Formando largas hileras uno tras otro, rendían las jornadas de costumbre, y por la noche reunían todos los bordones enhiestos, atándolos por el medio con una cinta, haciendo sacrificio de su sangre ante aquellos, dos ó tres veces durante la oscuridad. (2) Por los caminos había construidas grandes chozas, reparadas despues de cada estacion de aguas, que así servían de abrigo á estas caravanas, como á los viajeros comunes.

Por tierras amigas iban seguros y llevaban poco temor; penetrando en tierras independientes y enemigas se hacían anunciar para que los señores les recibieran, y si era provincia extraña se prevenían con sus armas, alzaban sus estandartes, y en son de guerra rendían jornada de día y se aposentaban por la noche. Las caravanas pacíficas llegadas á Tochtepec se fraccionaban segun destino de cada una; unas fracciones se dirigían á Xicalanco, otras tomaban para las lejanas provincias de Chiapan, atravesando

(1) Sahagun, tom. II, pág. 342.

(2) Torquemada, lib. VI, cap. XXVIII.

ban el Xoconochco y penetraban en Cuauhtemallan. Los *pochteca* espías caminaban de noche, vestidos con el traje, contrahaciendo las costumbres y hablando el lenguaje del pueblo que iban á estudiar, se introducían por pequeños grupos, evitando despertar sospechas y esparciéndose por diversos puntos: tomaban el nombre particular de *nahualoztoneca*. Los traficantes en esclavos se decían *teyaohualohuani*.

Mientras duraba el viaje, los parientes de los mercaderes que en la ciudad quedaban, no se lavaban la cabeza, aun cuando se bañaran, sino de ochenta en ochenta dias. Si tenían noticia de haber fallecido alguno en el camino, hacían las exequias, y despues de cuatro dias se lavaban la cabeza. Si perecía en la guerra, hacían su estatua con rajas de *ocotl* y la quemaban, cual si se tratara de soldados. (1) Muerto en el camino un *pochtecatl*, sus compañeros ponían al cadáver su *tentell* y demas insignias, pintábanle de negro los ojos y de colorado al redor de la boca, atábanle fuertemente á un *cacactli*, y le dejaban de pié arrimado á un palo hincado en tierra, en lo alto de alguna montaña; ahí se consumía el cuerpo, y decían que no había muerto, sino que había ido á morar al sol. (2) Así entre los azteca, la ocupacion del mercader se equiparaba con la del guerrero; esa profesion, pacífica entre todos los pueblos, para los méxica era militar, tomando los dos matices predominantes de su civilizacion, la guerra y el servicio de los dioses.

Cuando volvían, entraban de noche en la ciudad, esperando los signos prósperos *cecalli* y *chicomecalli*; daban un convite á sus parientes haciendo sus ofrendas y sacrificios á Xiuhotecutli y Yiacatecutli. Presentábanse al rey, bien para entregarle los regalos que en retorno traían de los señores amigos, bien para rendir los informes de que habían sido encargados. Recompensaba el monarca los buenos servicios con dádivas ó distinciones, lo cual acrecía la importancia del gremio. Esta creciente importancia fué más de una vez motivo de celos para la nobleza. (3)

Hacían el comercio por medio del trueque de los objetos, confrontados según su valor: carecían en lo absoluto de la moneda

(1) Torquemada, lib. XIV, cap. XXVII.

(2) P. Sahagun, tom. II, pág. 358.

(3) Para lo relativo á los mercaderes véase Sahagun, lib. IX, cap. I al XIV.

acuñada, mas empleaban para suplirla ciertos productos que servían como pecunia en las transacciones mercantiles. Cinco distintas cosas conocemos. El cacao de mejor clase, cuyos granos escogidos se contaban por bolsas de 8,000 almendras, *xiquipilli*; si la mercancía era de gran valor se computaba por sacos de tres *xiquipilli* ó 24,000 granos. "Estos árboles (los del cacao), son tenidos en grande estima, porque los tales granos son la principal moneda que corre en la tierra, y vale cada uno como un medio marchetto (1) de los nuestros. Esta moneda, aunque muy incómoda, es la más comun despues del oro y la plata, y la que más se usa de cuantas hay en aquella tierra." (2) Algunas de las provincias sometidas pagaban al imperio gruesas cantidades en cacao, ya para preparar ciertas bebidas, ya del destinado para la compra; de esta última clase encontraron los castellanos cantidad de cargas cuando se aposentaron en el palacio de Axayacatl. "Cómese verde desde que se comienzan á cuajar las almendras, y es sabroso, y tambien lo comen seco, y esto pocos granos y pocas veces; mas lo que más generalmente de él se usa es para moneda, y corre por toda esta tierra: una carga tiene tres números, vale ó suma este número ocho mil, que los indios llaman *xiquipilli*; una carga son veinticuatro mil almendras ó cacaos: adonde se coje vale la carga cinco ó seis pesos de oro, llevándolo la tierra adentro va creciendo el precio, y tambien sube y baja conforme al año, porque en buen año multiplica mucho." (3) Según lo indica esta autoridad, y lo confirma ampliamente la historia, el uso del cacao como moneda se continuó en los tiempos inmediatamente posteriores á la conquista, siendo constante que la costumbre duró los tres siglos de la dominacion española, y vino á terminar algunos años despues de la independendencia del país.— "Esta era la moneda antigua con que los indios comerciaban las cosas necesarias en las ferias, que llaman Tianguis, y hasta el dia de hoy se observa para las cosas menudas usar el cacao para las compras: siémbrese dentro de las huertas del cacao otros árboles que llaman Quauhpatlachtlí, son muy altos y sombríos,

(1) "Moneda pequeña de cobre con la efigie de San Marcos, que vale cosa de dos centavos de franco" (como tres centavos de nuestro real mexicano).—Nota de Ternaux.

(2) Conquistador anónimo, en García Icazbalceta, Doc. tom. I, pág. 380.

(3) Motolinia, apud. García Icazbalceta, Doc. tom. I, pág. 190.

cuya fruta es comestible, aunque es cálida, y es á la manera de almendras, más dura que la del cacao, y no sirve para el chocolate, sirve para moneda, y desta se da por limosna á los indios pobres que piden de puerta en puerta, y llámase cacao *patlachtili*." (1) Así, pues, desde los tiempos antiguos, fuera del cacao, había la almendra denominada *patlachtili* que también servía de moneda.

Para el mismo empleo usaban de mantas de algodón llamadas *cuachtli*, y de otras denominadas *patolcuachtli*, "aunque corrompiendo el vocablo, los españoles les llamaron *patoles coacheles*." (2) Conforme al mismo Torquemada, loco cit.: "En otras (partes ó provincias) usaban mucho de unas monedas de cobre casi de hechura de Tau T, de anchor de tres ó cuatro dedos, y era planchuela delgada, unas más y otras ménos, donde había mucho oro." Dos ejemplares de este objeto hemos examinado en el Museo Nacional, y hasta ahora le habíamos tenido por moneda siguiendo las doctrinas del repetido Torquemada, de Clavigero (3) y del Sr. D. Fernando Ramírez, (4) quien le compara por la forma al instrumento cortante denominado *tajadera*; mas ahora estamos inclinados á mudar de opinion y á tener el mencionado objeto, mejor que como moneda para lo cual no se presta por el tamaño ni por la figura, como instrumento de agricultura segun indica el capitán Dupaix. Véase lo escrito acerca de esta materia por el Sr. D. Jesus Sánchez. (5)

Lo que servía indisputablemente para comprar era el polvo de oro encerrado en cañones transparentes de pluma. (6) Ya en los tributos, ya en diversas relaciones se hace mencion de tejuelos de oro, de más ó ménos peso, que presumimos servían también en las contrataciones para pagar las cosas de mucha estima. D. Hernando Cortés nos informa que buscando estaño para fundir artillería, "topé entre los naturales de una provincia que se dice Tachco, ciertas piecuelas de ello, á manera de moneda "muy delgada, y procediendo por mi pesquisa hallé, que en la

(1) Vetancourt, Teatro Mexicano. P. 1. T. 2, núm. 165.

(2) Torquemada, lib. XIV, cap. XIV.

(3) Hist. antig., lib. VII.

(4) Notas y aclaraciones á Prescott, tom. III, pág. 102.

(5) Anales del Museo Nacional, tom. I, pág. 393.

(6) Torquemada, lib. XIV, cap. XIV.

"dicha provincia y aún en otras se trataba por moneda." (1) El conquistador no suministra otras indicaciones.

"La moneda de que usaban (en Yucatan), era campanillas y cascabeles de cobre, que tenían el valor segun la grandeza, y unas conchas coloradas que se traían de fuera de esta tierra, de que hacían sartas á modo de rosarios. También servían de moneda los granos del cacao, y de éstos usaban más en sus contrataciones, y de algunas piedras de valor, y hachuelas de cobre traídas de la Nueva España, que trocaban por otras cosas, como en todas partes sucede." (2)

Poco ántes hemos dicho que el rey de México daba por vía de gastos á los mercaderes 1,600 *cuachtli*, á los cuales da el Padre Sahagun el nombre de *toldillos*. (3) Bustamante, anotador de la obra, pone por nota: "Era una moneda que consistía en unos pedazos de cobre cortados en figura de T. Clavigero, tom. I, pág. 349." Como se advierte, la explicacion es absolutamente falsa. En el pasaje citado, por error de imprenta en lugar de *cuachtli* se lee *quachtli* (*cuachtli*), águila. De este descuido se sirve el Sr. Brasseur para lanzarse á los espacios imaginarios. "El nombre sólo bastaría para llamar la atención, dice, porque indica una forma ó una marca muy conocida en Europa; solo que el autor olvida decir, al designarla como moneda para hacer cambios, cuáles eran su forma y su valor. Suponemos que debía ser de oro, &c." (4) Ya sabemos que el *cuachtli* era una manta de algodón.

El robo hecho á los mercaderes en una provincia, no recibirlos de buen grado, darles muerte, eran causa para que los reyes coligados de México, Texcoco y Tlacopan declararan la guerra. (5) Los embajadores eran también sagrados entre aquellos pueblos, y las afrentas que se les hacían eran irremisiblemente vengadas por la guerra. (6) Narra estas prácticas la estampa LXVII del Códice. Los habitantes de un pueblo distante (7 y 11), asaltan y dan muerte á los *tlamama* (9 y 10), quitándoles las mercaderías

(1) Cartas de relacion, Lorenzana, pág. 379.

(2) Cogolludo, lib. IV, cap. III.

(3) Sahagun, tom. II, pág. 342.

(4) Brasseur de Bourbourg, tom. III, pág. 628.

(5) Sahagun, tom. II, pág. 357.

(6) Torquemada, lib. XIV, cap. I.

(8) simbolizadas en el *cacaxtli* y *quimilli* de ropa, que eran de los mercaderes segun indican el mosqueador redondo y el bordon. Despues del desastre, conforme lo dicen los *xopalli* ó huellas humanas, los mercaderes se pusieron en huida (15 y 16), perseguidos á flechazos por los robadores (17). Más abajo unos embajadores (19 y 20), distinguibles en el bordon y mosqueador agudo, son perseguidos por los enemigos ó rebeldes (18 y 21).

A estos atentados seguía la declaracion de guerra. Curioso era el derecho público en este punto, y la descripcion la tomaremos de Ixtlilxochitl. (1) "Cuando se había de hacer alguna entrada ó guerra, dice, contra algun señor de las provincias remotas, había de ser por causas bastantes que hubiese para ello, que eran, que este tal señor hubiese muerto á los mercaderes que iban á tratar y contratar en su provincia, no consintiendo trato ni comunicacion con los de acá (porque estos tres cabezas fundaban su señorío é imperio sobre todas las demas, por el derecho que pretendían sobre toda la tierra que había sido de los toltecas, cuyos sucesores y herederos eran ellos; y por la posicion y nueva poblacion que de ella tuvo el gran Chichimeca Xolotl su antepasado), para lo cual todos tres en consejo de guerra, con sus capitanes y consejeros se juntaban, y trataban del orden que se había de tener, y la primera diligencia que se hacía era, que iban ciertos mensajeros de los mexicanos, que llamaban Cuacuauhnochtzin, y éstos les requerían á los de la provincia rebelada, en especial á todos los ancianos, juntando para ello cantidad de viejos y viejas, á quienes de parte de los tres cabezas requerían y decían, que ellos como personas que habían de padecer las calamidades y trabajos que causaban las guerras, si su señor se desvanecía en no admitir la amistad, proteccion y amparo del imperio, pues tenían experiencia de todo, le fuesen á la mano y procurasen de que enmendase el avieso y desacato que habían tenido contra el imperio, dentro de veinte dias que les daban de término; y para que no dijese en ningun tiempo, que violentamente habían sido conquistados y ganados, les daban cierta cantidad de rodela y macanas. Y se ponían estos mensajeros en cierta parte, en donde aguardaban la resolucion de la república y de los ancianos de la tal provincia; los cuales respondían lo

(1) Hist. Chichimeca, cap. XXXVIII, MS.

que á ellos parecía, ó dentro del término referido allanaban al señor, y entónces dándoles su fé y palabra de nunca ser contrario al imperio, dejar entrar y salir, tratar y contratar á los mercaderes y gente de él, enviando cierto presente de oro, pedrería, plumas, mantas, era perdonado y admitido por amigo del imperio."

"Y si no hacía esto, cumplidos los veinte dias, llegaban á esta sazón otros mensajeros, que eran naturales de la ciudad de Texcoco, de los acolhuas, llamados Ahecauhtzin, que eran de aquellos jueces que en otra parte se dijeron pesquisidores, los cuales daban su embajada al mismo señor de la tal provincia y á todos los naturales y caballeros de su casa y linaje, apercibiéndoles, que dentro de otros veinte dias que les daban de término, se redujesen á paz y concordia con el imperio, con apercibimiento, que si se cumplía el término y no se allanaban, que sería el señor castigado con pena de muerte, conforme á las leyes que disponían hacerle la cabeza pedazos con una porra, si no morían en batalla ó cautivos en ella para ser sacrificados á los dioses, y los demas caballeros de su casa y corte asimismo serían castigados conforme á la voluntad de los tres cabezas del imperio. Habiendo hecho este apercibimiento al señor y á todos los nobles de su provincia, si dentro de los veinte dias se allanaban, quedaban los de la provincia obligados de dar un reconocimiento á las tres cabezas, en cada un año, aunque moderado, y el señor perdonado con todos los nobles y admitido en la gracia y amistad de las tres cabezas. Y si no quería, luego incontinentemente le ungián estos embajadores el brazo derecho y la cabeza con cierto licor que llevaban, que era para esforzarle á que pudiese resistir la furia del ejército de los tres cabezas del imperio, y así mismo le ponían en la cabeza un penacho de plumería que llamaban *tecpilottl*, atado con una correa colorada, y le presentaban muchas rodela, macanas y otros adherentes de guerra, y luego se juntaban con los otros primeros embajadores, aguardando á que se cumpliera el término de los veinte dias."

"Y cumplido, no habiéndose dado de paz, á esta sazón llegaban terceros embajadores, que eran de la ciudad de Tlacopan, de nacion tepaneca, y tenían la misma dignidad y oficio que los demas, los cuales daban su embajada de parte de los tres cabezas del imperio á todos los capitanes, soldados y otros hombres de

milicia, apercibiéndoles por último apercibimiento, que como tales personas habían de recibir los golpes y trabajos de la guerra, que procurasen dentro de veinte días dar la obediencia al imperio, que serían perdonados y admitidos en su gracia; donde no, pasado el tiempo, vendrían sobre ellos y á fuego y sangre asolarían toda la provincia, y se quedarían por esclavos todos los cautivos en ella, y los demas por tributarios vasallos del imperio. Los cuales, si dentro de este término se rendían, sólo el señor era castigado, y la provincia quedaba sujeta á dar algun más tributo y reconocimiento, y esto había de ser en las rentas pertenecientes al señor; y donde no, cumplidos los veinte días, estos embajadores tepanecas daban á los capitanes y hombres militares de aquella provincia, rodela y macanas, y se juntaban con los otros, y luego juntos se despedían del señor, de la república y de los hombres de guerra, apercibiéndoles que dentro de otros veinte días, estarían los tres cabezas ó sus capitanes con ejército sobre ellos y ejecutarían todo lo que les tenían apercibido. Y cumplidos luego se daba la batalla, porque ya á esta sazón había venido marchando el ejército, y conquistados y ganados que eran, se ejecutaba todo lo atras referido, repartiendo las tierras y los tributos entre los tres cabezas: al rey de México y al de Texcoco por iguales partes, y al de Tlacopan una cierta parte, que era como la quinta; aunque se tenía atención de dar á los herederos del tal señor, tierras y vasallos suficientes á la calidad de sus personas, entrando en la sucesión del señorío el heredero y sucesor legítimo del tal señor, con las obligaciones y reconocimiento referido; y dejándole guarnición de gente del ejército de las tres cabezas, la que era conveniente para la seguridad de aquella provincia, se volvía la demas: y de esta manera sujetaron á toda la tierra."

La estampa contiene el segundo requerimiento, en que los achcauhtzín (12 y 13) desafían al señor (14), le ungen, ponen manta y penacho, ofreciéndole armas para su defensa.

La estampa LXVIII del Cód. representa la manera con que los espías se conducían. Se ve el plano de una población, el teocalli (5) en el centro, al rededor las casas (4, 7, 11, 12, 15), y el tianquiztli ó mercado (8); atraviesa una corriente de agua, indicada por la lista azul, y varios caminos, expresados por las listas amarillas con la huella del pié. Los embajadores y mercaderes

(1, 2, 9, 10), llegan á la ciudad por diversas sendas, aparentando carácter pacífico; llegada la noche ó en sazón oportuna, se esparcen los espías por todos lados (3, 6, 13, 14), observando cuantos pormenores pueden.

La faja inferior relata la sumision de un pueblo que no aceptó la guerra. "El mexicano que está sentado (18), y á sus espaldas "una rodela y flechas (19), significa, dice el intérprete del Códice, que estando los mexicanos movidos á destruir por vía de guerra á cierto pueblo que se había rebelado contra el señorío "de México, los tres figurados vasallos del cacique (15, 16, 17), "que asimismo están sentados en frente del mexicano, significan que estando todo el pueblo del cacique atemorizado de la guerra y destruccion que los mexicanos les querían hacer, vienen á México á tratar paces, sometiéndose por vasallos de México, y protestando de les tributar y reconocer el señorío, mediante lo cual los reciben en amistad y por vasallos, reponiendo lo determinado en su perjuicio."

Finaliza la estampa con el Tlacatecatl (20), Tlacochecatl (21), Huitznahuacatl (22) y Cuauhyahuacatl (23). Vimosles en la estampa LXVI con sus distintivos y trajes de corte; ahora les vemos con sus arreos guerreros.

Los plebeyos como hemos visto, estaban obligados á los trabajos de la ciudad; esta obligacion cesaba al casarse, y para quedar libre practicaban la ceremonia representada en la estampa LXIX del Cód. El interesado (5) presentaba su esposa (9) á los principales encargados del ramo (1); preparaba regalo de mantas (2), cañas para fumar, *acayatl* (3), y un convite compuesto de *tamalli* (6), *mollí de huexolotl* (7) y cacao (8), añadiendo una hacha de cobre. Despues de la comida hacía un razonamiento pidiendo se le exceptuara del servicio segun la ley; se lo otorgaban los principales, llevándose al retirarse el hacha de cobre, como rescate del agraciado.

Los reyes de la triple alianza para enviar mensajes á los señores amigos, ajustar diferencias y declarar guerras, usaban de embajadores. Estos eran nobles, de edad provecta, juicio recto y entendidos en la manera de decir: el ceremonial mexicano estaba sujeto á ciertos discursos siempre los mismos en cada caso, especie de fórmulas en que solo variaban los nombres y las circunstancias particulares, y es casi seguro que aconteciera lo